

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales

DECLARACIONES DE INSOLVENCIA

18229 *BAR VIVA MADRID, S.L.*

Doña María José González Huergo, Secretaria judicial del Juzgado de lo Social n.º 25 de Madrid, hago saber: que en el procedimiento de demanda 1690/10 y acumulados 1691/10 y 10/11, ejecución 112/11 seguido a instancias de Guillermo Alejandro González Herrera, Dan Prescuere y Francisco Javier Flores Martínez contra "Bar Viva Madrid, S.L.", sobre despido, se ha dictado resolución de fecha 21 de mayo de 2012 cuya parte dispositiva apartado a) tiene el tenor literal siguiente:

Declarar al ejecutado "Bar Viva Madrid, S.L.", en situación de insolvencia total por importe de 62,991 euros, insolvencia que se entenderá a todos los efectos como provisional. Y de conformidad con el artículo 276.5 de la Ley reguladora de la Jurisdicción Social, expido el presente para su inserción en el "Boletín Oficial del Registro Mercantil".

Madrid, 21 de mayo de 2012.- Secretaria judicial.

ID: A120037899-1